

Conmemoración 50 años de la Facultad de Odontología. Universidad de Antioquia (marzo 21 de 1991)

*Alejandro Botero Botero**

Con mucho respeto, humildad y cariño, pero lleno de alegría realizo la representación de los miembros de nuestra Facultad en este solemne acto, con el cual celebramos sus bodas de oro.

Cumple hoy la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia 50 años de funcionamiento como dependencia universitaria comprometida en la formación del recurso humano para la salud bucal.

Nos hemos reunido hoy en el teatro Metropolitano, sus hijos, las personas que la cuidan y le sirven y los representantes de la comunidad en la cual ella está inmersa para brindarle nuestro agradecimiento y festejar con alegría este onomástico.

Es imposible abstraernos del escenario en que actualmente se envuelve la vida cotidiana del colombiano, del antioqueño y en especial del medellinense. Nuestra ciudad vive en mayor grado la pérdida de los valores que le permiten al hombre vivir en comunidad: la creencia en Dios, el respeto por sus semejantes, la participación positiva en la vida ciudadana como miembro de

ella, la defensa y acciones para el logro de una justicia social, el manejo correcto del poder, el saber y el poseer, no como objetivo final, sino para servicio en bien de los demás.

Como profesionales debemos encarar nuestro deber ser en el aspecto que más nos compete como miembros del equipo de salud en servicio a la comunidad.

Hoy nuestra Facultad es diferente porque hemos tomado decisiones y asumido posiciones que cambian el rumbo por el cual venía caminando. Del pasado hemos traído lo mejor que aprendimos y vivimos en él, para el futuro es necesario tener en cuenta las tendencias mundiales, latinoamericanas, nacionales y nuestra propia cosecha como marco de referencia para trazar ese nuevo sendero que nos aprestamos a caminar.

Tendencia mundial

Todos los países del mundo reunidos en el año de 1977, en la Asamblea de la Organización

* Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.

Mundial de la Salud, definieron y aceptaron una política de salud denominada "Salud para todos en el año 2000". En 1978 la reunión celebrada en la ciudad de Alma Ata-Rusia estableció una estrategia para llevar a cabo dicha política, denominada "Atención primaria de salud" ésta se entiende "como la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puestas al alcance de todos los individuos de la comunidad mediante su participación plena y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar durante todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.

Tendencia latinoamericana

En la década del cincuenta, nace en Latinoamérica una Asociación de Facultades de Odontología (Alafo). En su creación y trabajo, la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, tiene un papel protagónico a través de varias décadas en la organización y promoción de ideas y programas para la búsqueda de una odontología latinoamericana divulgando e impulsando el resultado de los talleres-seminarios internacionales de educación dental celebrados en Bogotá, México y Petrópolis. En relación con aspectos fundamentales de los objetivos de la enseñanza de la odontología, el desarrollo de sus planes de estudio, organización y administración de las facultades, preparación y mejoramiento del personal docente, aspectos preventivos y sociales de la odontología, personal auxiliar, papel de la investigación y desarrollo de las bibliotecas, entre otros.

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia fue la primera voz que inició el cuestionamiento a la práctica tradicional de la odontología en 1978. Se inicia más tarde un movimiento universitario latinoamericano luego de la Primera Conferencia de facultades, escuelas y departamentos de odontología de América Latina en Santo Domingo (octubre 1980). Esta reunión fue patrocinada por la Udual la cual ya venía propiciando reuniones similares con otras profesiones, de esta manera el movimiento se concretó en la creación de la organización de facultades,

escuelas y departamentos, de la unión de facultades de América Latina, la Ofedo-Udual. La conclusión de la reunión fue abrir una perspectiva "hacia una nueva odontología latinoamericana. Conocer, vivir la realidad y desarrollar estrategias a través de la docencia, la investigación y los servicios para colaborar en la transformación de nuestras comunidades".

En puerto Azul, Venezuela (1982) se realiza la Segunda Conferencia Ofedo-Udual, en la cual se debatieron las perspectivas de la odontología para el año 2000. La relación sociedad-Estado-universidad y salud bucal; la integración docencia-servicio y la teoría-práctica para el nuevo diseño curricular en la formación de recursos humanos, se concluye puntualizando en la necesidad de "formar recursos humanos coherentes con la realidad, con un enfoque de práctica odontológica que pueda producir un impacto social, capaz de modificar los problemas existentes". Se da el planteamiento de una odontología alternativa para Latinoamérica en la cual se conjuga la formación del recurso humano, la producción del conocimiento y la generación de servicios. La investigación dará prioridad a las líneas de la socioepidemiología, la clinicopatología y la biología. Los servicios obedecerán a una práctica de prevención integral simplificada, de amplia cobertura, con desmonopolización del conocimiento, regionalizada en niveles de atención primaria, secundaria y terciaria, utilizando tecnología apropiada y con amplia y permanente participación de la comunidad.

A fines de la década del setenta, aparece el programa *Innovaciones* de la OPS/OMS con financiación de la W.K. Kellogg el cual presenta el siguiente marco conceptual:

"La salud se encuentra condicionada por la situación económica de un país, dada en un movimiento histórico determinado. Sin embargo, se concibe que la interacción de las variables del contexto económico, social y político general posibilitan un margen de trabajo que permite el ensayo y aplicación de planes curriculares y de servicio, capaces de producir cambios cualitativos y cuantitativos en los sectores de salud y educación contribuyendo a su perfeccionamiento, renovación o cambio.

En congruencia con el proceso enseñanza-aprendizaje en odontología, considerado como un conjunto complejo de relaciones sociales entre los docentes, alumnos y comunidad, es susceptible de modificación con el propósito de establecer la integración necesaria entre instituciones formadoras, la comunidad y los servicios. De esta manera, la formación de recursos incorporará en su práctica social la participación conjunta de la comunidad en la toma de decisiones y ejecución de acciones para la atención de los problemas de salud bucal.”

En 1984, se realiza la Tercera Conferencia de facultades, escuelas y departamentos de odontología de América Latina en la ciudad de México, D.F. Se definen en ella áreas como la producción del conocimiento a través de líneas de investigación socioepidemiológica, clinicopatológica, biopatológica, educativa y administrativa. La formación y desarrollo del recurso humano como objeto de estudio, el proceso salud-enfermedad en su naturaleza y dimensión social, el adiestramiento para desenvolverse en distintas condiciones socioeconómicas, con fundamentos en principios sociológicos y psicológicos aplicados a la problemática de la salud, los que a su vez incorporan el trabajo de personal auxiliar en programas preventivos. Por último la producción de servicios reorientados a actividades de prevención integral y no únicamente curativas, en vinculación estrecha con las entidades prestadoras de servicio a la comunidad; con aplicación de modelos de atención diferentes y actualizados.

La Cuarta Conferencia de la Ofedo-Udual, se celebró en Lima, Perú (1987). En ella se debatieron los tópicos socioeconómicos de América Latina y la salud para todos en el año 2000, los cambios en el contenido y orientación de la enseñanza odontológica, y la tecnología como perspectiva del cambio en salud.

Se analiza

En las sociedades latinoamericanas existe una profunda crisis con manifestaciones de pobreza extrema y deterioro de los valores sociales fundamentales, con mayor presión sobre los sectores marginados. Al explorar la relación economía-salud se aprecia su estrecha dependencia. Los in-

dicadores de salud frecuentemente utilizados son de naturaleza promedial y encubren las diferencias existentes entre los estratos sociales, pero es necesario cruzar la información de indicadores económicos con los de salud para apreciar qué ocurre en el campo social y político. Es recomendable la realización de estudios por parte de las universidades de aspectos como: situación socio-económica y proceso salud-enfermedad, para esclarecer el vínculo entre economía y salud en el modelo de sociedad actual.

La situación actual de la universidad latinoamericana la describe la licenciada María Isabel Rodríguez de la OPS en la reunión de la Asociación de Escuelas de enfermería Aladefe-Udual en la ciudad de Quito, Ecuador (1989): “Muchas de nuestras universidades latinoamericanas en su lucha por la sobrevivencia se han desvinculado de la producción del conocimiento. La mayoría se encuentran abocadas a una práctica educativa que lleva al proceso de incorporación acrítica del educando en una enseñanza pasiva, individual, competitiva, cuantitativa y desvinculada de la realidad”.

La Udual propone como alternativa educativa la siguiente: “Educar es preparar para la vida, comprenderla en sus esencias fundamentales de manera que la vida sea algo que para el hombre tenga sentido, sea un interesante motivo de esfuerzo, de lucha y entusiasmo. En la educación universitaria se debe aprender la realidad de la vida y especialmente el aspecto concreto de cada país, porque hay conocimientos que deben consistir en la aplicación de aquéllos que son universales respecto a determinadas realidades concretas. La transformación de la educación debe darse en la lucha por un alto nivel en el campo científico, político y cultural para todos. Han atentado y atentan contra ella, el individualismo, la búsqueda de ganancia, la hegemonía del saber y la superioridad otorgada al trabajo intelectual sobre el trabajo manual.

La Ofedo-Udual además presenta como una de las variables básicas para ser profundizadas en el estudio del campo científico-técnico, la producción de conocimiento y tecnología, transmisión de conocimientos y aplicación local de éste. El saber así adquirido debe estar al servicio de la sociedad y buscar conjuntamente la solu-

ción a los problemas, dando prioridad a la problemática regional y local pero al mismo tiempo mantener acceso a un conocimiento de orden general.

En Santo Domingo, República Dominicana (diciembre 14 de 1990), la Federación Odontológica Latinoamericana, Organismo Regional para América Latina de la Federación Dental Internacional (Fola/Oral/FDI), la Ofedo-Udual y la Coordinación de Servicios Odontológicos de América Latina, a nombre de sus respectivas organizaciones, plantearon que: "Frente a las grandes necesidades relacionadas con el componente bucal de la salud de la población latinoamericana, las mismas que sugieren una respuesta científico-técnica de la odontología para la década del noventa, con la participación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones concretas para cada uno de nuestros países.

Acuerdan: asumir el compromiso de trabajar en conjunto como estrategia social, con base en la atención primaria de la salud que incluye la participación popular organizada, la descentralización, la tecnología apropiada, incluyendo en este trabajo no sólo el equipo odontológico, sino el equipo interdisciplinario, multiprofesional e intersectorial, tomando como modelo la integración docencia-servicio-investigación.

Este compromiso será concretizado en el nivel local y tendrá como objeto fundamental de transformación: el perfil epidemiológico de salud oral de las grandes mayorías y la práctica odontológica vigente en Latinoamérica."

¿Qué hemos realizado?

En 1978 se promulga el decreto 1002 del gobierno nacional con el cual se reglamentó en el país la denominación y certificación obligatoria del personal técnico y auxiliar, en él se definen sus funciones. En 1979 con la promulgación del decreto 1210 el gobierno reglamentó los mecanismos para los convenios docente-asistenciales entre las entidades formadoras del recurso humano y las prestadoras de servicio en lo que se refiere a utilización de infraestructura del Estado para las prácticas de personal en formación.

En enero 10 de 1990 se sancionó la ley del mismo nombre con la cual se reorganiza el sis-

tema nacional de salud, en ella se destacan los aspectos de la municipalización para la administración de la salud. La participación comunitaria a nivel de la junta directiva de los puestos de salud, hospitales locales, regionales, universitarios y especializados y la declaratoria de los "servicios de salud" como un servicio público de obligatorio cumplimiento por parte del Estado.

La orden y el terreno por parte del Estado ya están dados, nos corresponde ahora a nosotros no ser inferiores al compromiso que debemos asumir. El marco conceptual debidamente aprobado por profesores y consejo de facultad, claramente define el rumbo de nuestro futuro: el estudiante de odontología, ante todo debe recibir una formación teórico-práctica integral; prepararse para asumir su responsabilidad como persona, como ciudadano, como profesional, con honestidad y responsabilidad y como agente del cambio que la sociedad necesita. Como dice el doctor Darío Restrepo Rendón, rector de la Universidad EAFIT, en su artículo: Reflexión acerca de la función de la Universidad. "No se trata tan sólo de mostrarle la verdad, es más bien de enseñarle la forma de llegar a ella". Acciones de interdisciplinariedad, multiprofesionalidad serán avocadas para investigar, planear y solucionar los problemas locales, regionales y nacionales de la salud teniendo como objeto de estudio el proceso salud-enfermedad colectivo e individual. Su formación científico-técnica debe estar acorde con los avances más recientes, procurar la adaptación y aun el diseño de técnicas, que en forma apropiada colaboren en la solución de necesidades terapéuticas, siempre contando con la colaboración de la comunidad organizada y responsable, para lo cual se opta por el modelo docencia-servicio en la búsqueda de transformación de la práctica profesional. Se pretende favorecer el trabajo colectivo y en equipo sin líderes hegemónicos y con valoración a todos los miembros del grupo. La desmitificación del método científico para mayor uso de él en la búsqueda del saber y la práctica profesional.

Acorde con el marco conceptual presentado se está trabajando en una propuesta de reforma administrativa, con ella definimos la integración del saber en el Departamento de estudios básicos integrados orientada hacia la definición del que-

hacer de la práctica profesional en el Departamento de Atención Integrada y a un antiguo anhelo de todos en la Facultad, el Departamento de Apoyo Administrativo con tres profesionales de áreas como la economía, la ingeniería mecánica o industrial y la administración. Se está trabajando en una propuesta de plan de estudios que responda a esos delineamientos del marco conceptual.

La Facultad, vuelve con absoluta seguridad al sitio de privilegio donde la vimos en el pasado.

Agradezco la colaboración de la Cámara de Representantes, de la Gobernación de Antioquia, de la Alcaldía Municipal, de la Asamblea Departamental, del Concejo Municipal, de la Universidad de Antioquia en su Consejo Superior, del Rector, del equipo Rectoral, del Consejo Académico, de los miembros de la Facultad: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores; de la Facultad de Comunicación, de su Decana y alumnos, de la prensa, la radio, la televisión, de la SOA, de la Asoa, de Coodan, de Asefodua, de la Comisión 50 años; de la empresa privada, de los fabricantes de equipos odontológicos y de los almacenes dentales; de la imprenta Universidad de Antioquia, de la empresa Multieventos, y de todos y cada uno de los que colaboraron

en una u otra forma para que las distintas programaciones de esta celebración reflejen ese brillo dorado que merece. Quisiera recordar a la audiencia que la odontología tiene el honor de haber graduado la primera mujer profesional en Colombia a la doctora Marianita Arango quien ya no está con nosotros.

Para terminar quiero citar a Calila e Dimna libro del siglo VI antes de Cristo escrito por el filósofo y súbdito Báidaba para su rey Dabshalim, donde enumera cinco condiciones que abren el camino al éxito, la fortuna, la felicidad y los amigos: No hacer mal a nadie, ser culto e instruido, evitar las cosas sospechosas, tener noble carácter, y trabajar con inteligencia.

Termino con los comentarios del mismo filósofo sobre la solidaridad:

¡Cuán grande no sería la felicidad de los hombres, a qué grado de progreso o bienestar no alcanzarían, cuál no sería la sensación de seguridad en que vivieran entre sí, si unos y otros se colaboraran. Cuánto provecho no le sacarían a su talento, si el amor y la buena voluntad los animaran, y con cuánto éxito no podrían derrotar al mal, causa de tantas calamidades y dolores y conquistar ese invaluable tesoro a que todos tan vivamente aspiramos, cual es la felicidad!